MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

Unidad de Auditoria Institucional

Capiatá, 1 de julio de 2022

Señor
Lic. LUIS FERNANDO GONZÁLEZ
Intendente Municipal
Ciudad de Capiatá

INFORME:	**UAI Nº 12/2022**
OBJETO:	SOLICITUD DE ADENDA AL CONTRATO DE **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE DE ACCESO FRONTAL A LA ESCUELA BASICA N° 7905 EL SALVADOR"**
ADJUDICADO:	MARIA LIZ FLEITAS – MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES
Monto del Contrato Inicial:	**G. 149.210.200.-**
MONTO A ADENDAR	**G. 26.707.200.-**
Procedimiento:	Contratación Directa
ID llamado:	406043
Contrato Nº:	47/2022 – 01/06/2022
Código de Contratación:	**CD-30172-22-**
Orden de Inicio de Obras:	11/06/2022
Plazo de ejecución:	22 días corridos

La Unidad de Auditoria Institucional, en cumplimiento de su función de Control Interno establecido en el artículo 202 de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal, concordante con el artículo 61º de la ley Nº 1535/99 - De Administración Financiera del Estado, sus reglamentaciones y la Ordenanza Nº **28/2021** Que aprueba el Presupuesto General de la Municipalidad de Capiatá, para el ejercicio fiscal 2022, ha realizado una evaluación preventiva del legajo de documentaciones relacionado a la solicitud de Adenda del Contratista **MARIA LIZ FLEITAS** en el marco del Contrato de "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE DE ACCESO FRONTAL A LA ESCUELA BASICA N° 7905 EL SALVADOR".

La programación, ejecución del procedimiento y adjudicación del presente llamado es responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, en los términos de las documentaciones obrantes en el legajo, como la responsabilidad de la Dirección de Obras y de la Fiscalización, la correcta ejecución, terminación y recepción de las obras.

El objeto del presente análisis es la suscripción de la Adenda de ampliación de monto y plazo al Contrato de "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE DE ACCESO FRONTAL A LA ESCUELA BASICA N° 7905 EL SALVADOR"**",** por valor inicial total de **G. 149.210.200.-** (guaraníes ciento cuarenta y nueve millones doscientos diez mil doscientos), más una adenda por obras adicionales por **G. 26.707.200.-** (guaraníes veintiséis millones setecientos siete mil doscientos), resultando un valor contractual total **de G. 175.917.400.- (**guaraníes ciento setenta y cinco millones novecientos diez y siete mil cuatrocientos).-

En este sentido, el artículo 62° de la Ley N° 2051/03 "**de Contrataciones Públicas"** establece: *"En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar **una obra determinada** debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoria General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio. Sólo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, **no excedan del veinte por ciento del monto** y plazo **originalmente pactados** y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato".*

Esta Unidad de Control ha tenido a la vista la presentación de Informe de la Dirección de Infraestructura Pública de la Municipalidad, con los fundamentos técnicos que acredita la necesidad de realizar las obras complementarias, según el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Unidad de Auditoria Institucional

Lic. Ricardo Bogado
Auditor Institucional

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

Unidad de Auditoria Institucional

CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE DE ACCESO FRONTAL A LA ESCUELA BASICA Nº 7905 EL SALVADOR - ID Nº 406.043

PLANILLA DE TRABAJOS ADICIONALES

CONTRATO VIGENTE						ADENDA		
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	**Construcción de empedrado**	**Unidad Medida Global**	**1**	**149,210,200**	**149,210,200**			
1.1	MARCACION Y REPLANTEO	Metros cuadrados	1,296	1,900	2,462,400	216	1,900	410,400
1.2	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (1,00 x 2,00) m	Unidad	1	955,000	955,000	0	0	0
1.3	PROVISION Y COLOCACION DE CORDONES PREFABRICADO de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5	Metro lineal	432	30,800	13,305,600	0	0	0
1.4	REPOSICIÓN DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA + PREPARACION DE TERRENO PARA EMPEDRADO + CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICIÓN, NO METEORIZADA COLCHON DE ARENA DE GRANOS FINOS (SE EXCLUYE ARENA GORDA)	Metros cuadrados	1,296	55,300	71,668,800	216	55,300	11,944,800
1.5	COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS con arena lavada de rio y ripio	Metros cuadrados	1,296	2,600	3,369,600	216	2600	561,600
1.6	CORDON CUNETA e= 10 cm CON DOSIFICACION 1.3.4 CON ADITIVOS, TRITURADA IV ESPECIAL CON ARENA DE LAVADA DE RIO (126 m x 0,50) x 2	Metros cuadrados	216	248,000	53,568,000	0	0	0
1.7	MURO DE PROTECCION DE CORDONES PRE-FABRICADOS (6,00MTS X 3)	Metro lineal	18	30,800	554,400	0	0	0
1.8	ENCALADO Y PINTURA DE Cordón (A LA CAL)	Metros cuadrados	108	8,000	864,000	0	0	0
1.9	Retiro de escombros, basuras y limpieza final	Metros cuadrados	1,296	1,900	2,462,400	216	1,900	410,400
1.10	Desmonte de terreno natural	Metros cúbicos	0	0	0	120	35,000	4,200,000
1.11	Muro de P.B.C.	Metros cúbicos	0	0	0	10.8	850,000	9,180,000
TOTAL CONTRATADO					**149,210,200**			
TOTAL ADICIONALES								**26,707,200**
TOTAL GENERAL								**175,917,400**

La empresa Contratista **ha presentado** a esta Unidad de Auditoria, **el Libro de Obras** que registra, durante la ejecución de la obra, las novedades, hechos, observaciones y anotaciones pertinentes que de forma directa o indirecta, tengan que ver con la responsabilidad del Contratista o del Fiscalizador de Obras.

Así mismo, se ha considerado el Informe del responsable de la fiscalización de las obras, en el cual, ha recomendado la ejecución de las obras adicionales, debido a los inconvenientes relatados en el informe.

Se anexa, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 17235 de fecha 01/07/2022, que garantiza el compromiso que asume la Administración para el financiamiento de la Adenda al Contrato Nº 47/2022.-

CONCLUSIÓN. En base al análisis técnico-jurídico de la situación planteada y de la Observación señalada en el párrafo anterior, esta Unidad de Auditoria Interna, considera que la solicitud de adicionar el Contrato de **"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE DE ACCESO FRONTAL A LA ESCUELA BASICA N° 7905 EL SALVADOR"**, que según determinación de la Dirección de Infraestructura de la Municipalidad asciende a **G. G. 26.707.200.-** (guaraníes veintiséis millones setecientos siete mil doscientos), se ajusta a lo dispuesto en el artículo 62° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en las bases y condiciones del llamado; es decir, dentro del 20% (veinte por ciento) sobre el **monto** contractual de la obra descripta más arriba.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Auditoria Institucional

Lic. Ricardo Bogado
Auditor Institucional

Por tanto, deberá realizarse la respectiva comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y requerir al Contratista, la ampliación de la póliza de fiel cumplimiento de contrato por el monto y plazo adicionados.

Es mi dictamen.

Lic. Medardo Bogado González
Auditor Interno Institucional